



RESOLUCIÓN

Asunto: Justificación de la aportación específica concedida a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA) para el desarrollo del Proyecto “Programa de Dinamización 2022” (Expediente 61/2022; E2022010768).

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante la Resolución número R0000045611 de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico de fecha 2 de noviembre de 2022, se concedió a la Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA), una aportación específica por importe de CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €) para el desarrollo del Proyecto “Programa de Dinamización 2022”, previsto en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto de la Corporación de 2022, con cargo a la aplicación presupuestaria 22-0803-4335-44904 (proyecto 22-0043 y código de identificación de la BDNS 657028), ordenándose, en ese mismo acto, el abono anticipado de la misma.

SEGUNDO. - En la referida Resolución se estableció en el apartado Primero de su parte dispositiva como plazo límite de justificación el 30 de marzo de 2023.

TERCERO. – Con fecha 23 de febrero y 13 de marzo de 2023, dentro del plazo establecido, la entidad presenta la documentación justificativa de la aportación específica otorgada, adjuntando con fecha 23 de mayo de 2023 documentación complementaria a la misma, y previo análisis de la misma, el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio emite informe con fecha 11 de agosto de 2023 en el que se concluye lo siguiente:

“(…//…) CONCLUSIÓN

*Atendiendo a lo expresado en este informe, se considera **adecuadamente justificada la aportación financiera concedida a la EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A para la financiación del proyecto “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2022” (EXP. 61/2022).** (…//…)”.*

FUNDAMENTOS JURÍDICOS

PRIMERO.- La **Base 74ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2022 establece, respecto de las aportaciones dinerarias recogidas en los Anexos III y IV, que habrá de estarse a la



Documento

CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



redacción del artículo 2 apdo. 2 de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones que establece que *“No están comprendidas en el ámbito de aplicación de esta Ley las aportaciones dinerarias (...) que se realicen entre distintos agentes de una Administración cuyos presupuestos se integren en los Presupuestos Generales de la Administración, tanto si se destinan a financiar globalmente su actividad como a la realización de actuaciones concretas a desarrollar en el marco de las funciones que tengan atribuidas, siempre que no resulten de una convocatoria pública.”*

SEGUNDO. - De conformidad con la Resolución de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, de fecha 2 de noviembre de 2022, y la **Base 76ª** de las de Ejecución del Presupuesto 2022, la Entidad deberá presentar la siguiente documentación en el momento de la justificación:

“(...//...)”

1. Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia u órgano equivalente en la que conste el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluirá además el material gráfico y fotográfico que proceda en función de la naturaleza de las actividades.
2. Memoria Económica, emitida y suscrita conforme al modelo que se adjunta al presente escrito como Anexo I y que consta del siguiente contenido:
 - Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
 - Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
 - Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados
3. Declaración responsable suscrita por la Gerencia u órgano equivalente, relativa al cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas (contratos, gastos de personal, convenios, etc.), de conformidad con el modelo que se adjunta al presente escrito como Anexo II.
4. Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida (...//...)”.

TERCERO. - En relación con la documentación justificativa presentada por la Entidad, el Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio emite Informe de fecha 11 de agosto de 2023, señalando lo siguiente:

	CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c	
	CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534	

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



“(...//...)”

ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA

Con fecha 23 de marzo de 2023, se recibe, en plazo, la siguiente documentación justificativa del “PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2022”:

1. Memoria Técnica con índice, suscrita por la Gerencia en la que consta el detalle de las actividades realizadas y los resultados obtenidos. Se incluye además el material gráfico y fotográfico.

2. Memoria Económica, emitida y suscrita conforme al modelo que se incluye en el Anexo I de la resolución, comprensiva de:

- Declaración del total de ingresos obtenidos y gastos realizados en el desarrollo de las actuaciones.
- Relación individualizada de los ingresos obtenidos.
- Relación detallada de los gastos, desglosados por acciones y negocios jurídicos realizados.

3. Declaración responsable de cumplimiento de la normativa de aplicación a los negocios jurídicos llevados a cabo en ejecución de las actuaciones financiadas.

Una vez analizada la misma, por parte de este Servicio Técnico se informa que:

En referencia a las actividades planificadas, se han realizado las siguientes:

1) RUTAS DEL MAIT/NOCHES DEL MAIT:

Según consta en la memoria justificativa, se realizan las siguientes actividades:

FECHA	RUTAS DEL MAIT	Nº ASISTENTES PLANIFICADO	Nº DE ASISTENTES EJECUTADO
10/04/2022	" "RUTA DEL MAIT"	18 PAX + GUIA TURÍSTICO Y SUPERVISORA MAIT	17 PAX + GUIA TURÍSTICO Y SUPERVISORA MAIT
07/05/2022	"HUELLAS EN PIEDRA"	18 PAX + GUIA TURÍSTICO SUPERVISORA MAIT	16 PAX + GUIA TURÍSTICO SUPERVISORA MAIT
17/09/2022	"LA MADERA"	18 PAX + GUIA TURÍSTICO Y SUPERVISORA MAIT	19 PAX + GUIA TURÍSTICO Y SUPERVISORA MAIT
10/12/2022	"LA OROTAVA PERDIDA"	18 PAX + GUIA TURÍSTICO Y SUPERVISORA MAIT	20 PAX + GUIA TURÍSTICO Y SUPERVISORA MAIT
TOTAL ASISTENTES+TRABAJADORES		ASISTENTES: 72 PAX TRABAJADORES: 8 PAX	ASISTENTES: 72 PAX TRABAJADORES: 8 PAX
		80 PAX	80 PAX
FECHA	NOCHES DEL MAIT	Nº ASISTENTES PLANIFICADO	Nº DE ASISTENTES EJECUTADO
17/06/2022	"EMIGRANTES, yendo y viniendo"	40 PAX	60 PAX + 6 INVITADOS/AS



CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



29/07/2022	"ARTESANOS CANTEROS, a golpe de maza y cincel"	30 PAX	30 PAX
30/09/2022	"MASCARA RITO Y REALIDAD"	30 PAX	56 PAX+15 INVITADOS/AS
28/10/2022	"LA PENNA NEGRA, El luto en Finados"	40 PAX	66 PAX
18/11/2022	"NOCHE CON LA ARTESANÍA"	NO DETERMINADO	90 PAX + 4 INVITADOS/AS
TOTAL NOCHES DEL MAIT 2022			327 PAX

Se ejecutan todas las rutas y noches del Mait planificadas para 2022, con una participación mayor a la esperada en las Noches del Mait.

2) EXPOSICIONES ITINERANTES-TEMPORALES:

CALENDARIO DE EXPOSICIONES ITINERANTES MAIT.

Planificadas:

Mayo 2022	Los instrumentos populares de Iberoamérica	Arafo
Julio 2022	El Desván de la Roseta	Vilaflor
Agosto 2022	La Loza tradicional .Centros alfareros	Candelaria

Realizadas:

Mayo 2022	Los Instrumentos Populares de Iberoamérica "Que Bien Sonaban"*	Arafo Arafo
Julio 2022	El desván de la roseta.	Vilaflor

*La Exposición "Que Bien Sonaban" fue un montaje Coordinado por el Mait para el proyecto de "Arafo Marca el Ritmo", con piezas de las tres bandas de Música, las dos bandas de Arafo y la de la Orotava, que participaron en dicha muestra con instrumentos del pasado. Se realizó en la semana 25 al 28 de mayo de 2022.

Además de las exposiciones anteriores, en 2022 se ha preparado el diseño y cartelera de la exposición "El arte de transformar el vidrio". También se ha realizado la adquisición del material para su muestra, de cara a ser ofertada a los ayuntamientos como exposición para 2023. Se adjunta a la memoria las imágenes de la cartelera.

CALENDARIO DE EXPOSICIONES DE INDUMENTARIA

Planificadas:

	CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c	
	CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534	

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



Enero 2022	Trajeando Muñecas@	Los Silos
Febrero 2022	Trajeando Muñecas@	Garachico
Marzo 2022	"Las Tapadas"	La Laguna
Abril 2022	Trajeando Muñecas@	Arona
Mayo 2022	"Prendas, Trajes y Tipismo" "Trajeando Muñecas@" "De pies a cabeza"	El Tanque Los Realejos Adeje
Junio 2022	"Trajeando Muñecas@"	El Tanque
Septiembre 2022	Trajeando muñecas@ "De pies a cabeza"	Güímar Teguise. Lanzarote
Octubre 2022	"Alivio de Luto"	Garachico

Realizadas:

ENERO 2022	Trajeando Muñecas	Los Silos
FEBRERO 2022	Trajeando Muñecas	Garachico
MARZO 2022	Las Tapadas	La Laguna
Abril 2022	Trajeando Muñecas	Arona
MAYO 2022	Prendas, Trajes y Tipismos Trajeando Muñecas De pies a Cabeza	El Tanque Los Realejos Adeje
JUNIO 2022	Trajeando Muñecas	El Tanque
AGOSTO 2022	Trajeando Muñecas	Güímar
SEPTIEMBRE 2022	Prendas, Trajes y Tipismos Prendas, Trajes y Tipismos	San Miguel Aeropuerto del Sur



CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



La realización de las exposiciones depende de la demanda de los ayuntamientos, que hacen variar la planificación anual de las mismas. En 2022 las variaciones han sido:

- Se ha realizado el mismo número de exposiciones que se planificaron, pero ha habido variaciones por tipo:
 1. La exposición "Alivio de Luto" no se realizó puesto que fue cancelada por el ayuntamiento.
 2. Se realizó una exposición menos de "De pies a cabeza".
 3. Se realizó una exposición más de "Trajeando Muñecas" y dos de "Prendas, trajes y tipismos".

En cuanto a los ingresos y gastos, cabe destacar:

- 1) Se acredita la **MATERIALIZACIÓN DE GASTOS DE EJECUCIÓN** con el siguiente desglose:

DENOMINACIÓN	IMPORTE
Rutas del MAIT y Noches del MAIT	31.071,40 €
Exposiciones Itinerantes – Temporales	20.403,06 €
TOTAL	51.474,46 €

- 2) Se acreditan los siguientes **INGRESOS DE LAS ACTIVIDADES**:

DENOMINACIÓN	IMPORTE
Aportación específica Cabildo Insular de Tenerife	50.000,00 €
Ingresos por las rutas y noches del MAIT*	1.429,13 €
TOTAL	51.429,13 €

*El desglose de ingresos por las rutas y noches del MAIT es el siguiente:

	PRECIO/PAX	Nº PAX	TOTAL
"RUTA GUIADA DEL MAIT"	4,67 €	17	79,39 €
"HUELLAS EN PIEDRA"	6,54 €	16	104,64 €
"LA MADERA"	6,54 €	19	124,26 €
"LA OROTAVA PERDIDA"	6,54 €	20	130,80 €
TOTAL INGRESOS RUTAS MAIT			439,09 €

"EMIGRANTES, yendo y viniendo"	4,67 €	60	280,20 €
"ARTESANOS CANTEROS, a golpe de maza y cincel"	4,67 €	30	140,10 €
"MÁSCARA RITO Y REALIDAD"	4,67 €	56	261,52 €
"DÍA DE FINADOS, EL LUTO"	4,67 €	66	308,22 €
"NOCHE CON LA ARTESANÍA"		90	
TOTAL INGRESOS NOCHES MAIT			990,04 €
TOTAL INGRESOS PROPIOS DE LA ACTIVIDAD			1.429,13 €



CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



Con fecha 13 de marzo, se recibe la siguiente documentación:

- Acuerdo adoptado por el órgano de la entidad que resulte competente, aprobando la justificación de la aportación percibida, tal y como establece el acuerdo por el que se otorgó la financiación que ahora se pretende justificar.

Gasto de personal de la EIASA imputado

Respecto al coste de personal propio imputado a esta aportación específica, según la EIASA,

le corresponde un total de 7.682,65 €, bajo la siguiente distribución:

 Documento	CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c	 Firma
	CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534	
	URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c	
	URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534	

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC

Documento



CSV documento

CSV firma

URL documento

URL firma

e6da785c-6626-5674-a76d-9f36148c939c

e7bf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534

<https://sede.tenerife.es/csv/e6da785c-6626-5674-a76d-9f36148c939c>

<https://sede.tenerife.es/csv/e7bf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534>

Firma



RUTAS Y NOCHES DEL MAIT: 4.994,69 €

Gastos personal EIASA – Rutas del MAIT y Noches del MAIT 2022													
FECHAS	ACCIONES	PERSONAL	HORARIO			AJENO	HORA IMPUTABLE	PRECIO ORDINARIO	TOTAL	HORA EXTRA	PRECIO HORA/ FESTIVO	TOTAL	COSTE TOTAL
			INICIO	FINAL	TOTAL								
02/05/22 al 25/11/22 (25 semanas) Media 3 horas/semana	Tareas previas de coordinación y organización de RUTAS Y NOCHES DELMAIT cierre y facturación	Mª Teresa González Báez				Propio	75	12,63 €	947,25 €				947,25 €
10/06/2022	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
16/06/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
16/06/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	20:00	22:00	2	Propio				2	29,75 €	59,50 €	59,50 €
17/06/2022	Guía, Supervisión, y Coordinación Evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	25,27 €	176,89 €	176,89 €
17/06/2022	Control instalaciones MAIT	Domingo Reyes Mesa	20:00	23:00	3	Propio				3	29,75 €	89,25 €	89,25 €
17/06/2022	Venta de entradas	Ana Mª Báez García	20:00	23:00	3	Propio				3	19,16 €	57,48 €	57,48 €
22/07/2022	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
28/07/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
28/07/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	20:00	22:00	2	Propio				2	29,75 €	59,50 €	59,50 €
29/07/2022	Guía, Supervisión y control del evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	25,27 €	176,89 €	176,89 €
29/07/2022	Control instalaciones MAIT	Domingo Reyes Mesa	18:00	23:00	5	Propio				5	29,75 €	148,75 €	148,75 €
29/07/2022	Venta de entradas	Dora L. Hdez Torres	20:00	23:00	3	Propio				3	22,46 €	67,38 €	67,38 €
17/09/2022	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	16:00	21:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
19/09/2022	Grabación de video	Mª Teresa Glez Báez	17:00	20:00	3	Propio				3	25,27 €	75,81 €	75,81 €
29/09/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
29/09/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	20:00	22:00	2	Propio				2	29,75 €	59,50 €	59,50 €
30/09/2022	Guía de Sala	Milagros Amador Glez	19:00	23:00	4	Propio				4	64,91 €	259,64 €	259,64 €
30/09/2022	Guía, Supervisión y Coordinación Evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	25,27 €	176,89 €	176,89 €
30/09/2022	Control instalaciones MAIT	Domingo Reyes Mesa	18:00	23:00	5	Propio				5	29,75 €	148,75 €	148,75 €
30/09/2022	Control de Aforo	Natanael Padrón Navarro	18:00	22:00	4	Propio				4	34,09 €	136,36 €	136,36 €
30/09/2022	Refuerzo Limpieza	Mª Cristo Molina Glez	12:00	14:00	2	Propio				2	11,44 €	22,88 €	22,88 €
17/10/2022	Fitting Desfile Indumentaria	Natanael Padrón Navarro	17:00	21:00	4	Propio				4	34,09 €	136,36 €	136,36 €
18/10/2022	Fitting Desfile Indumentaria	Natanael Padrón Navarro	17:00	21:00	4	Propio				4	34,09 €	136,36 €	136,36 €
24/10/2022	Ensayo General	Mª Teresa Glez Báez	17:00	22:00	5	Propio				5	25,27 €	126,35 €	126,35 €
27/10/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Mª Teresa Glez Báez	18:00	21:00	3	Propio				3	25,27 €	75,81 €	75,81 €
27/10/2022	Montaje Iluminación y Prueba sonido	Domingo Reyes Mesa	18:00	21:00	3	Propio				3	29,75 €	89,25 €	89,25 €
28/10/2022	Guía, Supervisión y coordinación evento	Mª Teresa Glez Báez	16:00	23:00	7	Propio				7	25,27 €	176,89 €	176,89 €

Página 8 de 12

Pág. 8/12

Sello de tiempo

Firma

[illegible]

EXPOSICIONES: 2.687,96 €.

			Horario										
Fecha	Acciones	Personal	Inicio	Final	Total	Ajeno	Hora imputable	Precio ordinario	Total	Hora extra	Precio H /festivo	Total	Coste Total
12/01/2022	Montaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
10/02/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
12/02/2022	Montaje	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
10/03/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
12/03/2022	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
14/04/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
03/05/2022	Montaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
06/05/2022	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
14/05/2022	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
16/05/2022	Montaje expo.	Milagros Amador González	15:00	19:00	4	Propio				4	64,91		259,64 €
29/05/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
02/06/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
05/06/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
06/06/2022	Montaje expo.	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
04/07/2022	Desmontaje Expo	Natanael Padrón Navarro	15:00	19:00	4	Propio				4	34,09 €		136,36 €
26/07/2022	Montaje expo.	Milagros Amador	15:00	19:00	4	Propio				4	64,91		259,64 €



		González									
27/07/2022	Montaje expo.	Milagros Amador González	15:00	19:00	4	Propio			4	64,91	259,64 €

Documento

CSV documento	e6daF85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	eFbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daF85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534

Firma



Se verifica que los costes por hora imputados al personal de la EIASA en la memoria de justificación se corresponden con los solicitados, no obstante, hay variaciones en los importes totales debido al número de horas imputadas a las actividades.

En el caso de las **rutasy noches del MAIT**, el importe justificado (4.994,69 €) es mayor al solicitado (4.984,44 €), debido a modificaciones en las horas dedicadas a las actividades planificadas, así como a la contratación de personal de refuerzo de limpieza.

En el caso de las **exposiciones**, el importe justificado (2.687,96 €) es menor al solicitado (2.824,32 €), debido a que se han imputado 4 horas menos de montaje.

Análisis de ingresos y gastos

La diferencia entre los ingresos obtenidos y gastos realizados es:

DENOMINACIÓN	IMPORTE
INGRESOS TOTALES	51.429,13 €
GASTOS TOTALES	51.474,46 €
DIFERENCIA INGRESOS-GASTOS	45,33 €

Los 45,33 € de diferencia entre ingresos y gastos han sido cubiertos con fondos propios de la EIASA, según consta en el Acuerdo del Consejo de Administración celebrado el 10 de marzo de 2023.

CONCLUSIÓN

Atendiendo a lo expresado en este informe, se considera **adecuadamente justificada la aportación financiera concedida a la EMPRESA INSULAR DE ARTESANÍA, S.A para la financiación del proyecto "PROGRAMA DE DINAMIZACIÓN 2022" (EXP. 61/2022).**

(...//...)"

CUARTO. - De conformidad con la Circular de la Intervención General de 3 de marzo de 2021, el control financiero de las justificaciones de subvenciones y aportaciones específicas otorgadas para la ejecución de actividades o proyectos ejecutados durante el ejercicio 2020 o/y posteriores, ya no serán objeto de un control financiero previo a la adopción de la resolución o acuerdo de aprobación de la justificación, sino de control financiero posterior, mediante el muestreo correspondiente.

QUINTO.- De conformidad con lo establecido en la Base 76 de las de Ejecución del Presupuesto de la Corporación para el ejercicio 2022 en lo relativo a la tramitación de



CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534



Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC



las aportaciones específicas a favor de Sociedades Mercantiles “(...) c) corresponderá al Consejero/a o Director/a Insular del Área de gasto donde se encuentran consignados los créditos, la competencia para el otorgamiento (autorización y disposición del gasto) y abono de la aportación, así como para la aprobación de la correspondiente justificación (...)”

Consiguientemente, y de conformidad con lo dispuesto en los Decretos D0000004097, de 28 de julio de 2023, por el que se modificó la Estructura y Organización de la Corporación para el Mandato 2023/2027) y D00003990 de 4 de julio de 2023 de Nombramientos de Vicepresidentes/as, Consejeros/as Insulares de Área y Consejeros/as con delegación especial, julio 2023, en el presente supuesto tal competencia corresponde al Consejero Insular de Empleo, Educación y Juventud.

Por todo lo expuesto, y de conformidad con los informes técnico y administrativo obrantes en el expediente administrativo, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aceptar la documentación presentada por la **Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA)**, NIF: A38223350, para justificar la aportación específica concedida por importe de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)** prevista en el Anexo IV de las Bases de Ejecución del Presupuesto 2022, para la financiación del desarrollo del Proyecto “Programa de Dinamización 2022” otorgada mediante Resolución de la Directora Insular de Desarrollo Socioeconómico, con fecha 2 de noviembre de 2022 (proyecto 22-0043 y código de identificación de la BDNS 657028)

SEGUNDO. - Dar por debidamente justificado un total de **CINCUENTA MIL EUROS (50.000,00 €)**, concedidos y anticipados, en concepto de aportación específica a la **Empresa Insular de Artesanía, S.A. (EIASA)**, NIF: A38223350, para la financiación del desarrollo del Proyecto “Programa de Dinamización 2022”.

Contra la presente Resolución podrá interponer RECURSO DE ALZADA ante la Excm. Sra. Presidenta de esta Corporación Insular, dentro del plazo de UN MES contado a partir del día siguiente al de la recepción de la presente notificación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que estime procedente.



Documento

CSV documento	e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
CSV firma	efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534
URL documento	https://sede.tenerife.es/csv/e6daf85c-6626-5674-a76d-9f36148c939c
URL firma	https://sede.tenerife.es/csv/efbf7557-d061-5dd6-bd9d-0dd2be09a534



Firma

Firmado por	Sello de tiempo
Efraín Medina Hernández (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:08:55 UTC
SELLO DEL VICESECRETARIO DEL ORGANO COLEGIADO DE CONSEJO DE GOBIERNO (CABILDO INSULAR DE TENERIFE)	02/10/2023, 10:10:02 UTC